

Barreras para la Inclusión en Instituciones Públicas: Una Revisión Crítica de la Literatura sobre Accesibilidad Física, Digital y Normativa en América Latina

Valentina Aquino Araujo

vale.a.araujo@gmail.com

Claudia Cáceres

ccaceres@uni.edu.py

Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Postgrado

Paraguay

Resumen

El presente artículo desarrolló una revisión crítica de la literatura académica sobre las barreras que dificultan la inclusión de personas con discapacidad en instituciones públicas de América Latina. A pesar de los avances normativos internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), las barreras persisten en tres dimensiones clave: física, digital y normativa. El objetivo fue sistematizar el conocimiento existente, identificar vacíos de investigación y ofrecer fundamentos teóricos para futuras intervenciones inclusivas. Se aplicó una revisión de tipo sistemático-narrativa, estructurada en tres fases: búsqueda documental, aplicación de criterios de inclusión/exclusión y análisis temático. Se consultaron bases de datos como Scopus, Web of Science, SciELO, ERIC y Google Scholar, seleccionando 47 estudios publicados entre 2010 y 2024, de los cuales se trabajó con 15 estudio. Los estudios fueron organizados según tres ejes analíticos: accesibilidad física (infraestructura, movilidad), digital (plataformas electrónicas, servicios online) y normativa (políticas, leyes y su implementación). Los resultados revelaron una persistente brecha entre la legislación vigente y su aplicación efectiva. Las barreras físicas y digitales son especialmente agudas en zonas urbanas intermedias y rurales, mientras que las normativas carecen de mecanismos de fiscalización adecuados. Se concluyó que la inclusión requiere estrategias intersectoriales, participación ciudadana activa y una comprensión amplia de la accesibilidad como derecho humano. Se identificaron vacíos relevantes en estudios comparativos y longitudinales.

Palabras clave: Inclusión, Accesibilidad institucional, discapacidad, Políticas públicas, América Latina.

Barriers to Inclusion in Public Institutions: A Critical Review of the Literature on Physical, Digital, and Regulatory Accessibility in Latin America

Abstract

This article presents a critical review of the academic literature on the barriers that hinder the inclusion of people with disabilities in public institutions in Latin America. Despite international regulatory advances, such as the Convention on the Rights of Persons with Disabilities (UN, 2006), barriers persist in three key dimensions: physical, digital, and regulatory. The objective of this study was to systematize existing knowledge, identify research gaps, and provide theoretical foundations for future inclusive interventions. A systematic-narrative review was conducted, structured in three phases: document search, application of inclusion/exclusion criteria, and thematic analysis. Databases such as Scopus, Web of Science, SciELO, ERIC, and Google Scholar were consulted, selecting 47 studies published between 2010 and 2024, of which 15 were analyzed in depth. The studies were organized into three analytical axes: physical accessibility (infrastructure, mobility), digital accessibility (electronic platforms, online services), and regulatory accessibility (policies, laws, and their implementation). The results revealed a persistent gap between current legislation and its effective application. Physical and digital barriers are particularly pronounced in mid-sized urban and rural areas, while regulatory frameworks lack adequate monitoring mechanisms. It was concluded that inclusion requires intersectoral strategies, active citizen participation, and a broad understanding of accessibility as a human right. Relevant gaps were identified, particularly in comparative and longitudinal studies.

Keywords: Inclusion, Institutional Accessibility, Disability, Public Policies, Latin America.

Introducción

En las últimas décadas, la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social, educativa y laboral se ha convertido en un eje central de las agendas internacionales y de los marcos normativos nacionales. Organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han promovido instrumentos jurídicos clave como la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (2006) y el *Plan de Acción Mundial sobre Discapacidad* (2014–2021), que establecen el compromiso de los Estados parte para garantizar entornos accesibles, igualitarios y respetuosos de la diversidad funcional.

En América Latina, la ratificación de estos instrumentos ha derivado en la creación de leyes, reglamentos y políticas públicas que buscan avanzar hacia una sociedad más inclusiva. Sin embargo, a pesar de la existencia de un marco normativo formalmente avanzado, los desafíos en la implementación práctica de estas políticas siguen siendo notorios. Las barreras de acceso a servicios públicos educación, salud, justicia, transporte o empleo siguen afectando de manera desproporcionada a las personas con discapacidad, limitando sus derechos y profundizando la desigualdad estructural ya existentes (Durán, 2019)

Estas barreras adoptan formas diversas que se manifiestan en tres dimensiones interrelacionadas. En primer lugar, las barreras físicas incluyen desde la inexistencia de rampas o ascensores en edificios institucionales hasta la carencia de señalización accesible, sanitarios adaptados o sistemas de transporte público adecuados. En segundo lugar, las barreras digitales han cobrado especial relevancia en la última década, ante la digitalización de trámites, servicios y plataformas electrónicas, las cuales muchas veces no contemplan las necesidades de personas con discapacidades visuales, auditivas o cognitivas. Finalmente, las barreras normativas y políticas refieren no solo a la escasa implementación o fiscalización de leyes inclusivas, sino también a la débil coordinación entre los niveles de gobierno y la limitada participación de la ciudadanía en la formulación y monitoreo de las políticas públicas. (Cruz et al., 2020).

La situación se agrava en contextos urbanos intermedios y rurales, como el caso de Encarnación (Paraguay), donde la infraestructura, la conectividad digital y los recursos humanos especializados son más limitados. En estos espacios, la inclusión se ve condicionada no solo por factores estructurales, sino también por representaciones sociales

que aún asocian la discapacidad con caridad o asistencialismo, en lugar de reconocerla como parte de la diversidad humana.

A pesar de la gravedad y transversalidad del problema, la producción científica en la región se caracteriza por ser dispersa, escasa y centrada en estudios de caso muy localizados. Esto dificulta la construcción de un cuerpo teórico sólido que permita identificar patrones comunes, comprender las interrelaciones entre diferentes tipos de barreras y orientar decisiones políticas basadas en evidencia. La falta de revisiones sistemáticas o narrativas que sintetizen el conocimiento acumulado representa una barrera epistemológica adicional que impide avanzar en el diseño de soluciones intersectoriales y sostenibles.

Ante esta situación, el presente artículo se propuso realizar una revisión crítica y sistematizada de la literatura académica sobre las barreras de accesibilidad en instituciones públicas de América Latina, agrupándola en tres dimensiones: física, digital y normativa. El objetivo principal fue organizar el conocimiento existente, identificar vacíos relevantes de investigación y ofrecer una base teórica que permita fundamentar futuras intervenciones, investigaciones aplicadas y políticas públicas orientadas a la inclusión plena.

En definitiva, esta revisión no solo busca describir el estado del arte, sino también contribuir al debate académico y político sobre cómo transformar las instituciones públicas en espacios realmente accesibles para todos. Entendamos que la inclusión no puede reducirse a declaraciones normativas, sino que debe traducirse en prácticas sostenibles, mecanismos de fiscalización y participación ciudadana activa. La accesibilidad institucional, en este sentido, debe entenderse como una condición imprescindible para la democracia, la equidad y los derechos humanos.

Metodología

El presente trabajo se enmarca en el enfoque de revisión sistemática-narrativa, una estrategia que permite articular la rigurosidad de los procesos sistemáticos de búsqueda y selección bibliográfica con la flexibilidad interpretativa de los análisis cualitativos temáticos (Pope et al., 2007; Gough, Oliver & Thomas, 2012). Esta modalidad resulta adecuada cuando se busca integrar y sintetizar conocimientos sobre un fenómeno complejo y

multidimensional, como lo es la accesibilidad institucional para personas con discapacidad en contextos latinoamericanos.

La metodología se organizó en tres fases principales: (1) búsqueda documental, (2) aplicación de criterios de inclusión y exclusión, y (3) análisis temático de contenidos. A continuación, se detallan cada una de estas fases.

Se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura científica en cinco bases de datos reconocidas por su relevancia en ciencias sociales y educación: Scopus, Web of Science, SciELO, ERIC y Google Scholar. Se priorizó la producción académica de países latinoamericanos, especialmente aquella con foco empírico o conceptual sobre inclusión y discapacidad en el ámbito de las instituciones públicas.

Los descriptores utilizados se adaptaron a tres idiomas (español, inglés y portugués) y se combinaron mediante operadores booleanos. Las fórmulas de búsqueda incluyeron:

“accesibilidad” AND “discapacidad” AND “servicios públicos”

“accessibility” AND “disability” AND “public institutions”

“barreiras institucionais” AND “deficiência”

“inclusive governance” AND “Latin America”

El periodo de búsqueda se delimitó entre los años 2010 y 2024, con un énfasis particular en los estudios publicados en los últimos cinco años, dado que se buscó reflejar el estado actual de la discusión científica sobre el tema.

Se definieron criterios de inclusión estrictos para asegurar la pertinencia y calidad de los estudios revisados. Se incluyeron:

Publicaciones científicas revisadas por pares, ya sean artículos empíricos, revisiones teóricas o estudios de caso.

Textos centrados explícitamente en barreras de acceso institucional (físicas, digitales o normativas) para personas con discapacidad.

Estudios realizados en contextos públicos: escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales, servicios municipales, etc.

Documentos redactados en español, inglés o portugués.

Por otro lado, se excluyeron:

Investigaciones centradas exclusivamente en contextos privados (empresas, instituciones educativas privadas, ONGs).

Estudios sobre discapacidad que no abordaran explícitamente la accesibilidad institucional.

Trabajos sin acceso al texto completo o con deficiencias metodológicas explícitas (falta de criterios de análisis, evidencia empírica insuficiente, etc.).

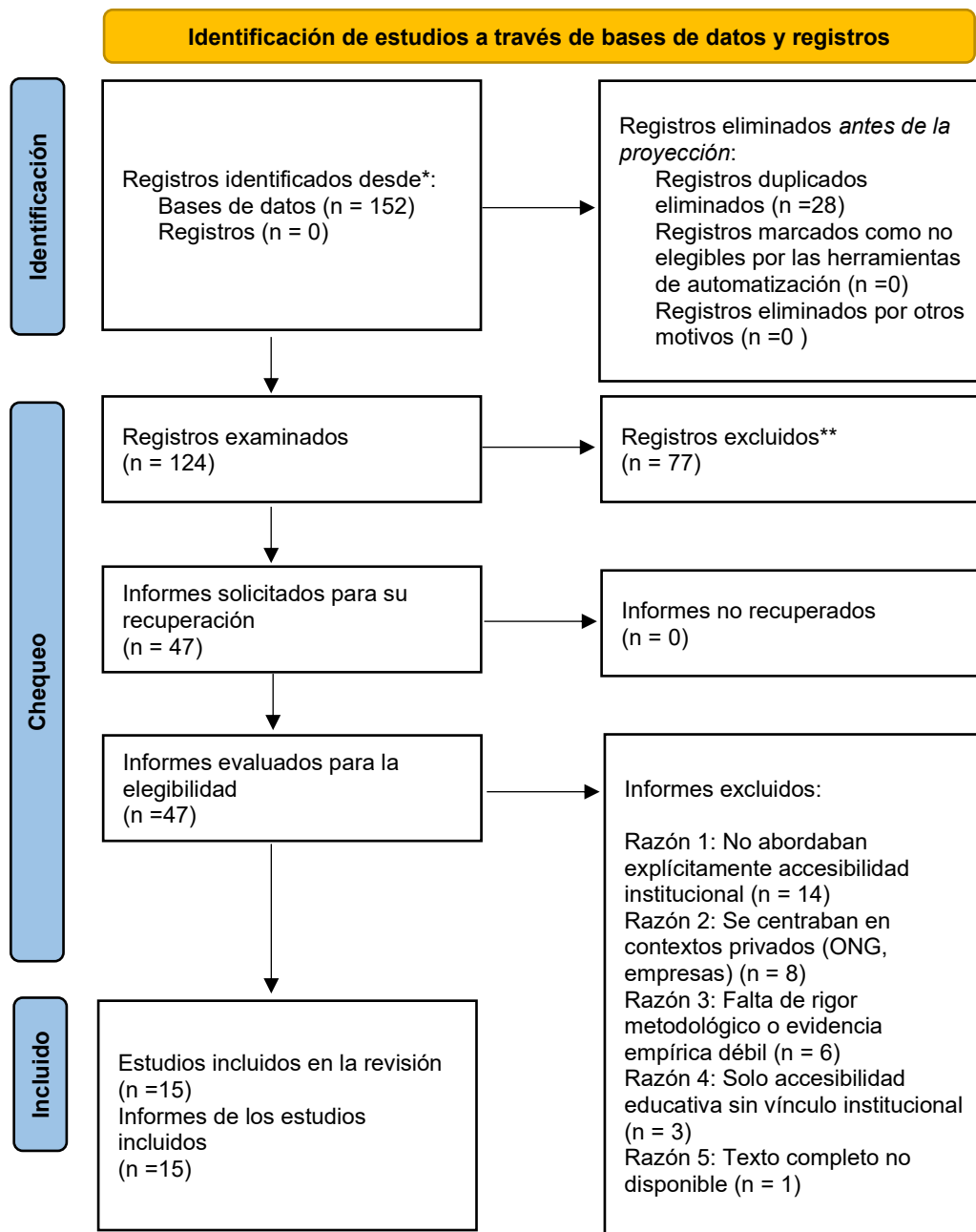
La aplicación del protocolo de búsqueda arrojó un total inicial de 152 documentos. Tras una primera lectura de títulos y resúmenes, se eliminaron duplicados y se descartaron aquellos que no cumplían los criterios establecidos. Finalmente, se seleccionaron 47 estudios para su revisión completa. Del total de estudios evaluados, 15 cumplieron con todos los criterios y fueron incluidos en el análisis final.

El análisis de los textos se realizó a partir de una codificación temática, construyendo una matriz analítica organizada en tres dimensiones principales: barreras físicas, barreras digitales y barreras normativas. Esta matriz fue completada de forma inductiva-deductiva, es decir, combinando categorías previamente definidas con categorías emergentes del contenido analizado (Flick, 2007; Braun & Clarke, 2006).

Cada estudio fue evaluado considerando su pertinencia teórica, solidez metodológica, contexto geográfico, nivel institucional abordado y tipo de barrera identificada. Se procuró identificar patrones recurrentes, contradicciones entre estudios, vacíos de investigación y buenas prácticas potencialmente replicables.

Esta metodología permitió construir un mapa actualizado y estructurado que se presenta mediante el diagrama de flujo de la **Figura 1**.

Figura 1. Identificación de Estudios



Desarrollo o Estado del Arte

El análisis de los estudios seleccionados permitió organizar la revisión en torno a tres dimensiones clave: accesibilidad física, accesibilidad digital y accesibilidad normativa. Esta organización temática responde tanto a la literatura existente como a las demandas prácticas que enfrentan las personas con discapacidad al interactuar con instituciones públicas en América Latina. A continuación, se presenta un desarrollo detallado de cada dimensión, junto con un análisis crítico de sus aportes y limitaciones.

Accesibilidad física

Una amplia mayoría de los estudios revisados identifican la persistencia de barreras físicas como uno de los obstáculos más evidentes y estructurales para la inclusión. Investigaciones realizadas en ciudades como Quito (Ecuador), Santa Marta (Colombia) o Encarnación (Paraguay) coinciden en señalar la falta de infraestructura adaptada en edificios públicos, la ausencia de rampas con pendiente adecuada, la inexistencia de señalización táctil o sonora y la carencia de ascensores en edificios de más de un nivel. (Bermúdez & Carvajal, 2022).

Aunque algunas normativas nacionales exigen condiciones mínimas de accesibilidad arquitectónica, varios estudios denuncian la falta de fiscalización y mantenimiento. Asimismo, se observan diferencias significativas entre capitales y zonas rurales o intermedias, donde las adaptaciones suelen depender de la voluntad política local o de proyectos específicos, sin continuidad ni evaluación posterior (Herrera, Sánchez & Valverde, 2022).

Desde un punto de vista metodológico, la mayoría de estos estudios son observacionales y utilizan checklists de accesibilidad o análisis de recorridos, lo cual aporta datos útiles pero limitados en profundidad. Se echa en falta una mayor triangulación con entrevistas a usuarios, personal institucional o responsables de obras públicas que permitan comprender las causas estructurales de estas deficiencias. (Bermúdez & Carvajal, 2022; Herrera et al., 2022).

Accesibilidad digital

Con el avance de la digitalización en los servicios públicos, la accesibilidad digital se ha convertido en un nuevo campo de exclusión para las personas con discapacidad. Diversos estudios evidencian que muchas plataformas de servicios públicos presentan serias deficiencias de accesibilidad digital (da Silva & López, 2021), incumpliendo los criterios internacionales establecidos por las WCAG 2.1., lo que dificulta el acceso a trámites, turnos, información pública e incluso procesos de votación electrónica.

En particular, se identifican deficiencias como la incompatibilidad con lectores de pantalla, ausencia de subtítulos en vídeos institucionales, menús confusos, formularios no etiquetados y contrastes visuales inadecuados. Esta situación genera una exclusión

silenciosa pero efectiva, ya que muchas personas no pueden realizar gestiones básicas sin la ayuda de terceros. (Zambrano & Méndez, 2020).

Los estudios que abordan esta dimensión suelen aplicar herramientas automatizadas de análisis web, entrevistas con personas usuarias o revisión documental de políticas TIC. No obstante, se observa una fragmentación importante: pocos estudios articulan la dimensión tecnológica con marcos de derechos humanos, y son aún más escasos los que proponen soluciones co-creadas con personas con discapacidad o expertos en accesibilidad digital (Benavides & Chávez, 2023).

Accesibilidad normativa y política

Una de las paradojas que emerge de la literatura es que, aunque la mayoría de los países latinoamericanos han adoptado leyes avanzadas en materia de inclusión y accesibilidad, su cumplimiento efectivo es bajo. La causa principal identificada es la falta de articulación entre niveles de gobierno, la ausencia de sanciones por incumplimiento y la debilidad institucional de los organismos encargados de fiscalización y seguimiento. Álvarez, Palacios y Soto (2023) analizan estas deficiencias y sostienen que muchas políticas carecen de mecanismos eficaces de implementación, lo cual contribuye a una brecha estructural entre el diseño normativo y su aplicación concreta.

Además, los marcos normativos muchas veces están desconectados de la realidad cotidiana de las personas con discapacidad. Según, López y Gutiérrez (2021) destacan que, en varios países, las leyes se elaboran sin procesos participativos genuinos y sin consulta a organizaciones representativas del sector. En consecuencia, aunque en el papel se reconoce el derecho a la accesibilidad universal, en la práctica persiste una brecha crítica entre la norma y su ejecución.

Algunos estudios destacan experiencias positivas de gobernanza inclusiva, como los observatorios ciudadanos de accesibilidad en México y Brasil o las mesas interinstitucionales de Paraguay. Sin embargo, estas prácticas aún son puntuales y no forman parte de una estrategia regional consolidada. (Rodríguez & Villalba, 2021).

Desde el punto de vista metodológico, los estudios en esta dimensión suelen ser de corte jurídico o político-institucional. Si bien aportan un análisis valioso, a menudo carecen de datos empíricos que permitan evaluar el impacto real de las normativas en la vida cotidiana.

Discusión

La revisión sistemática-narrativa realizada permite afirmar que la accesibilidad en las instituciones públicas de América Latina continúa siendo una deuda pendiente, tanto en términos estructurales como normativos y tecnológicos. Las tres dimensiones analizadas física, digital y normativa no solo aparecen de forma constante en la literatura revisada, sino que se entrelazan generando un entramado complejo de exclusión.

En primer lugar, las barreras físicas son las más visibilizadas, especialmente en instituciones educativas, sanitarias y municipales. Aunque existen normativas que regulan la accesibilidad arquitectónica, su cumplimiento es altamente desigual entre regiones, y suele depender de factores locales como la voluntad política, el presupuesto o la presión social. En segundo lugar, las barreras digitales representan un campo más reciente de investigación, pero con impactos cada vez más profundos. La digitalización de los servicios públicos ha expuesto nuevas formas de exclusión para personas con discapacidad sensorial o cognitiva, y la falta de estándares comunes de accesibilidad web profundiza las desigualdades. Esta desconexión ha sido documentada con claridad en estudios comparativos entre la ley y la práctica en edificios públicos (Pavez & Morales, 2020).

Finalmente, la dimensión normativa evidencia una paradoja recurrente: a pesar de la existencia de leyes inclusivas, su implementación es deficiente, con escasa fiscalización, baja articulación intergubernamental y poca participación ciudadana. Esta desconexión entre la norma y la práctica ha sido documentada en diversos contextos y constituye una barrera institucional en sí misma. Varios estudios han mostrado cómo el incumplimiento de las normativas termina normalizando la exclusión cotidiana (Rodríguez & Duarte, 2022).

Por otra parte, para profundizar las implicaciones desde una perspectiva teórica, esta revisión refuerza la necesidad de analizar la accesibilidad como un fenómeno multidimensional y dinámico. Los enfoques que abordan las barreras de forma aislada ya sean arquitectónicas, tecnológicas o legales, resultan insuficientes para comprender la

complejidad del problema. En cambio, se propone avanzar hacia un enfoque interseccional que considere la interacción entre la discapacidad, la clase social, el territorio, el género y otros factores estructurales que median el acceso real a los servicios públicos.

En términos prácticos, los hallazgos sugieren que los gobiernos deben adoptar estrategias integradas de inclusión, que no solo diseñen políticas, sino que también aseguren su implementación efectiva, evaluación periódica y revisión participativa. La formación del personal público, la incorporación de tecnologías accesibles, la creación de observatorios ciudadanos y la asignación de presupuestos específicos para accesibilidad son algunas de las acciones urgentes que se desprenden de esta revisión. Por lo tanto, la inclusión efectiva requiere una transformación estructural en los marcos de gobernanza pública (Maceira, 2020).

Además, La CEPAL (2021) destaca la necesidad de fomentar una cultura institucional orientada a la inclusión, que trascienda el cumplimiento formal de la ley y se traduzca en una transformación ética y estructural de las prácticas cotidianas en las instituciones para garantizar el derecho a la accesibilidad universal. Por esto, desde un enfoque de justicia social, la UNESCO (2021) propone repensar la accesibilidad como principio transversal de la educación inclusiva.

Los estudios coinciden en que la participación ciudadana es clave para fiscalizar políticas inclusivas (Morales & Rojas, 2022).

Por tanto, esta revisión presenta algunas limitaciones que deben ser reconocidas. En primer lugar, la mayoría de los estudios revisados corresponden a contextos urbanos de mediana o gran escala, por lo que los hallazgos no son completamente generalizables a zonas rurales o comunidades indígenas. En segundo lugar, la heterogeneidad metodológica de los estudios que van desde análisis jurídicos hasta investigaciones cualitativas y técnicas de evaluación de accesibilidad digital dificultó la comparación directa de resultados.

Asimismo, se identificó una carencia de investigaciones longitudinales que permitan evaluar el impacto de las políticas inclusivas a lo largo del tiempo, así como una escasez de estudios comparativos regionales entre países latinoamericanos. Estos vacíos representan

oportunidades para futuras investigaciones con metodologías mixtas, colaborativas y territorializadas,

Conclusión

Esta revisión crítica de literatura permitió evidenciar que las instituciones públicas de América Latina enfrentan aún profundas limitaciones para garantizar entornos accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad. A pesar de los avances normativos y de las declaraciones internacionales de derechos, las barreras persisten en tres dimensiones clave: la física, la digital y la normativa.

Entre los principales hallazgos destaca la permanencia de obstáculos arquitectónicos básicos, como la falta de rampas adecuadas, ascensores, señalización accesible o transporte adaptado, especialmente en municipios intermedios y zonas rurales. En cuanto a la accesibilidad digital, se constató que muchas plataformas electrónicas gubernamentales no cumplen con estándares mínimos de accesibilidad web, lo que excluye a ciudadanos con discapacidades visuales, auditivas o cognitivas. Finalmente, el análisis normativo mostró una amplia brecha entre la existencia de leyes y su implementación real, con escasa fiscalización, débil coordinación institucional y limitada participación ciudadana.

A nivel teórico, esta revisión refuerza la necesidad de comprender la accesibilidad como un derecho humano multidimensional que debe abordarse desde un enfoque interseccional y estructural. En el plano práctico, urge el diseño de políticas públicas intersectoriales, con participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad y con mecanismos de monitoreo sostenido.

Se concluye que la accesibilidad institucional debe dejar de ser un compromiso discursivo para convertirse en una prioridad política, presupuestaria y ética, como condición para la equidad, la justicia social y el fortalecimiento democrático en la región.

Para respaldar la necesidad de priorización presupuestaria y ética. La CEPAL y el UNFPA (2023) recomiendan convertir la inclusión en una prioridad estratégica sostenida en los planes de desarrollo.

Referencias

- Álvarez, M., Palacios, F., & Soto, D. (2023). *Legislative gaps and disability rights implementation in Latin America: A policy analysis*. *Disability & Society*, 38(2), 213–230. <https://doi.org/10.1080/09687599.2022.2078301>
- Benavides, R., & Chávez, P. (2023). *Inclusión digital en servicios públicos de América Latina: ¿realidad o retórica? Cuadernos de Gestión Pública*, 15(1), 109–127.
- Bermúdez, C., & Carvajal, P. (2022). *Accesibilidad física en espacios públicos de ciudades intermedias en América Latina*. *Revista de Arquitectura y Urbanismo Latinoamericano*, 18(2), 75–93.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *La discapacidad en América Latina y el Caribe: Una mirada a la igualdad y la inclusión*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47075>
- CEPAL & UNFPA. (2023). *Discapacidad e inclusión en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- Cruz, V. V., Silva, H. F. da, Pinto, E. G., Figueiredo, N. M. A. de, Sê, A. C. S., Fernandes, E. M., & Machado, W. C. A. (2020). *Barreras de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida: una revisión integradora*. *Research, Society and Development*, 9(4), e168943053. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i4.3053>
- da Silva, M., & López, R. (2021). *Digital accessibility and public e-services in Latin America: A comparative review*. *Government Information Quarterly*, 38(4), 101617. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101617>
- Durán, L. E. (2019). *Discapacidad y derechos en América Latina: avances normativos y desafíos pendientes*. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(2), 115–136 <https://doi.org/10.15359/rldh.30-2>.
- Gough, D., Oliver, S., & Thomas, J. (2012). *An introduction to systematic reviews*. SAGE Publications.

- Herrera, M., Sánchez, L., & Valverde, A. (2022). *Evaluación de la accesibilidad en sedes institucionales de salud pública en Lima Metropolitana*. *Revista Peruana de Salud Pública*, 39(1), 89–105.
- López, M., & Gutiérrez, D. (2021). *La implementación de políticas públicas de discapacidad en América Latina: Un análisis comparativo*. *Revista Latinoamericana de Política Social*, 13(2), 155–172.
- Maceira, D. (2020). *Institucionalidad y gobernanza para la inclusión: retos en la gestión pública con enfoque de discapacidad*. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 9(16), 47–68.
- Morales, P., & Rojas, V. (2022). *Gobernanza inclusiva y fiscalización ciudadana en políticas de discapacidad*. *Revista Chilena de Políticas Públicas*, 16(2), 44–62.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Pavez, M., & Morales, E. (2020). *Accessibility in Latin American public buildings: Law versus practice*. *Journal of Urban Affairs*, 42(7), 995–1011.
<https://doi.org/10.1080/07352166.2019.1696782>
- Pope, C., Mays, N., & Popay, J. (2007). *Synthesizing qualitative and quantitative health evidence: A guide to methods*. McGraw-Hill/Open University Press.
- Rodríguez, J., & Villalba, C. (2021). *Participación ciudadana y políticas de discapacidad: experiencias desde América del Sur*. *Revista Internacional de Derechos Humanos y Sociedad Civil*, 4(1), 66–84.
- Rodríguez, L., & Duarte, F. (2022). *Accesibilidad normativa y su impacto en la vida cotidiana de personas con discapacidad*. *Revista de Derecho y Sociedad*, 27(1), 98–117.
- UNESCO. (2021). *Replantear la educación inclusiva: una mirada desde la accesibilidad y la justicia social*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Zambrano, A., & Méndez, I. (2020). *Tecnologías inclusivas y ciudadanía digital: avances y desafíos en América Latina*. *Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje*, 15(4), 204–211. <https://doi.org/10.1109/RITA.2020.3048005>